

El Gobierno regional ha celebrado 40 convocatorias desde que, en enero de 2024, entró en vigor el decreto que regula esta actividad

La Comunidad de Madrid amplía la oferta de exámenes para conductores de VTC tras expedir cerca de 11.000 permisos

- Más de 8.800 aspirantes han participado ya en las pruebas de capacitación, con una tasa de aprobados del 78%
- La próxima convocatoria tendrá lugar el 20 de junio, dentro de las 12 previstas hasta agosto, con disponibilidad para citar a 3.650 solicitantes

15 de junio de 2026.- La Comunidad de Madrid ha ampliado la oferta de exámenes para conductores de Vehículos de Transportes con Conductor (VTC) con el objetivo de facilitar la obtención de la acreditación obligatoria antes del próximo 2 de octubre. Desde la entrada en vigor del decreto que regula esta ocupación, el 12 de enero de 2024, el Ejecutivo autonómico ha expedido ya cerca de 11.000 permisos.

Se estima que alrededor de 18.000 profesionales deberán disponer de esta autorización para ejercer su actividad en la región. Para obtenerla, podrán acreditar experiencia previa, mediante el desempeño de esta labor durante al menos un año de forma ininterrumpida o dos años dentro de los cuatro anteriores a enero de 2024, o bien superar las pruebas de capacitación previstas en la normativa vigente.

Con el fin de responder al elevado número de solicitudes, la Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, a través de la Dirección General de Transportes y Movilidad, ha organizado ya 40 convocatorias, adaptando la disponibilidad a la demanda de los candidatos.

Hasta la fecha, se han concedido un total de 10.490 autorizaciones. De ellas, 5.035 han sido otorgadas a profesionales que han acreditado la experiencia requerida, mientras que las 5.455 restantes corresponden a aspirantes que han superado las pruebas de capacitación. A estos exámenes se han presentado 8.829 personas, con una tasa de aprobados del 78%.

Las próximas citas tendrán lugar los días 20, 25 y 27 de junio; 6, 7, 11, 18, 28 y 29 de julio, y 29 de agosto, en el Centro Integrado de Formación Profesional



Profesor Raúl Vázquez; y contarán con 3.650 plazas. La evaluación consta de 60 cuestiones sobre lengua castellana, manejo de dispositivos de navegación, itinerarios y destinos, primeros auxilios; y accesibilidad y servicio público. Toda la información sobre la prueba, junto con ejemplos de preguntas, puede consultarse en [este enlace](#).

Una vez superada esta fase, el interesado solicitará la expedición electrónica del permiso de conductor de VTC, que tendrá una vigencia de cinco años y debe renovarse trascurrido este periodo.

La Comunidad de Madrid ha sido pionera en la implantación de este sistema de acreditación profesional, concebido para reforzar la seguridad y calidad del servicio que reciben los usuarios.